



Ayuntamiento de Tapia de Casariego

BANDO

ANA MARÍA VIGÓN SUÁREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HAGO SABER:

Que con motivo de la celebración del Campeonato Internacional de Surf “XXX Memorial Peter Gulley”, los días 14, 15 y 16 de 2022, se procede a **autorizar una ampliación en dos horas del horario de cierre** de los establecimientos, locales e instalaciones comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en base a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, por el que se regula el régimen de horarios de los establecimientos, locales e instalaciones para espectáculos públicos y actividades recreativas en el Principado de Asturias.

Esta ampliación de horario **EN NINGÚN CASO SE APLICARÁ A LAS TERRAZAS** de que en su caso dispongan los correspondientes establecimientos, que seguirán manteniendo su horario habitual.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tapia de Casariego, a la fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Plza. de la Constitución, 1, Tapia de Casariego. 33740 (Asturias). Tfno. 985628080. Fax: 98628632



Cód. Validación: 7C46ZDDHJZJDP2569F3WPXPAZ | Verificación: <https://tapiadecasariego.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1